

ANEXO 4 (A).

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal Quintana Roo a 29 de febrero del 2024.

LIC. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INMAYA.
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LA COMISIÓN OFICIALES EFECTUADAS POR LAS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL, Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$130.00 (ciento treinta pesos 00/100 M.N) derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo de "llevar a cabo entrevistas y grabación de video en las comunidades de X-Hazil Sur y X-Yatil, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, que se llevó a cabo el día jueves 22 de febrero del año en curso en los términos que se detallan a continuación.

No de oficio: INMAYA/DG/DCyEI/0006/II/2024	
Monto otorgado	Monto equivalente al 20%
\$651.42	\$ 130.28
Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de viáticos	

Fecha	Concepto	Importe del Gasto
24/02/2024	1 torta + 1 coca cola	\$ 85.00
24/02/2024	Cacahuates + fuze tea durazno	\$ 45
	Total:	\$ 130.00

Atentamente

Jorge Alfonso Quivén Franco

Jorge Alfonso Quivén Franco
Auxiliar de Apoyo

Autorizo

Lic. Eder Enrique Chuc Cen
Lic. Eder Enrique Chuc Cen
Director General

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en el a zonas rurales denominadas X-Hazil Sur y X-Yatil ubicadas en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales".